Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: Acuerdo que modifica al que creó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Hidalguense de Educación

Descripción: Coadyuvar con transparencia, imparcialidad, objetividad, pertinencia y honradez, en los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto, a efecto de que éstos se apeguen a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, sus Reglamentos y demás disposiciones aplicables, procurando en todo momento las mejores condiciones disponibles para el Instituto en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos asignados.

Dependencia: Instituto Hidalguense de Educación

Fecha de actualización: 24/07/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Se emite el presente acuerdo para fortalecer la certeza jurídica, la congruencia orgánica, la transparencia, la delimitación de responsabilidades y el adecuado funcionamiento del Comité en los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Hidalguense de Educación.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Se busca coadyuvar en el análisis, revisión y determinación de los procedimientos de contratación que correspondan conforme a la normatividad aplicable